

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCION PRIMERA
SECRETARIA



Bogotá, D.C., 10 de octubre de 2024

Radicado: 25000-23-41-000-2021-01026-00
Demandante: TRANEXCO S.A.S
Demandado: DIAN
Naturaleza: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Magistrado (a): ANA MARGOTH CHAMORRO BENAVIDES

**FIJACIÓN Y TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES REFORMA
DE LA DEMANDA**

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LAS PARTES ACCIONADAS (DIAN)

EN CONSECUENCIA, EL PROCESO SE FIJA EN LISTA POR UN (1) DÍA Y SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULOS 110 Y 353 DEL CGP, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y LOS TÉRMINOS QUE CORRERAN ASI:

FIJACIÓN EN LISTA	11 DE OCTUBRE DE 2024
INICIO TRASLADO	15 DE OCTUBRE DE 2024
VENCIMIENTO TRASLADO	17 DE OCTUBRE DE 2024

JULIAN FELIPE GALVIS MORENO
Oficial Mayor
Secretaría Sección Primera